

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO.
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

VICEPRESIDENCIA DE LA DIPUTADA YURIRI AYALA ZÚÑIGA.

En la Ciudad de México, siendo las once horas con dieciséis minutos del día dieciocho de septiembre del año dos mil veinticinco, con una asistencia de 54 diputadas y diputados, la Presidencia declaró abierta la Sesión.

Enseguida, la Presidencia solicitó a todos los presentes a ponerse de pie, a fin de guardar un Minuto de Silencio por todas las víctimas de los hechos ocurridos en la Alcaldía Iztapalapa y por la Ciudadana Alicia Matías Teodoro, a solicitud de las diputadas Xóchitl Bravo Espinosa y América Alejandra Rangel Lorenzana.

Acto Seguido, se dispensó la lectura del Orden del Día, dejando constancia de que quedó integrado por 60 puntos; asimismo, se aprobó el Acta de la Sesión anterior.

Posteriormente, la Presidencia informó que el asunto enlistado en el numeral 12.1, fue retirado del Orden del Día.

Asimismo, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte de la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Congreso de la Ciudad de México, mediante el cual se comunica la Recepción de la Demanda de Amparo 735/2025 remitida por parte del Poder Judicial de la Federación. El Pleno quedó debidamente enterado. Se instruyó a la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Congreso de la Ciudad de México, a dar el seguimiento legal correspondiente.

Inmediatamente, la Presidencia informó que se recibieron tres solicitudes de prórroga, la primera, por parte de la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales, para dictaminar siete iniciativas; la segunda de la Comisión de Salud, para dictaminar un punto de acuerdo y la tercera por parte de la Comisión de Gestión Integral del Agua, para dictaminar una iniciativa. En Votación Económica, en un sólo acto, se concedieron las solicitudes planteadas. Se instruyó hacer del conocimiento de las Comisiones solicitantes.

Después, la Presidencia informó que se recibieron veinticinco comunicados por parte de la Dirección General Jurídica y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, mediante los cuales dan respuesta a diversos Puntos de Acuerdo. El Pleno quedó debidamente enterado. Se remitieron a las y los diputados proponentes para los efectos a los que haya lugar.

Luego, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte del Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México, mediante el cual da respuesta al punto enlistado en el numeral 27 de la Sesión del día 16 de julio de 2025; presentado por la diputada Rebeca Peralta León. El Pleno quedó



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO.
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

debidamente enterado. Se remitió a la diputada proponente para los efectos a los que haya lugar.

Así también, la Presidencia informó que se recibieron dos comunicados por parte de la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México, mediante los cuales, el primero da respuesta al punto enlistado en el numeral 34 de la Sesión del día 18 de febrero de 2025; presentado por la diputada Patricia Urriza Arellano y el segundo, da respuesta al punto enlistado en el numeral 48 de la Sesión del día 29 de abril de 2025; presentado por el diputado Víctor Hugo Lobo Rodríguez. El Pleno quedó debidamente enterado. Se remitió a la y el diputado proponentes para los efectos a los que haya lugar.

A continuación, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte de la Unidad de Enlace de la Secretaría de Gobernación, mediante el cual da respuesta al punto enlistado en el numeral 33 de la Sesión del día 17 de octubre de 2024; presentado por la diputada con licencia Silvia Esther Sánchez Barrios. El Pleno quedó debidamente enterado.

En el mismo sentido, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte del Poder Judicial de la Ciudad de México, mediante el cual remite por parte del Presidente del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, para conocimiento de este Congreso, los nombres de las tres personas que integrarán el Órgano de Administración del Poder Judicial. El Pleno quedó debidamente enterado.

También, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte del Instituto Electoral de la Ciudad de México, mediante el cual remite a la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, el escrito signado por el Ciudadano Alejandro Curiel González, así como sus Anexos, para darle la atención correspondiente. El Pleno quedó debidamente enterado. Se remitió a la Junta de Coordinación Política y a las y los integrantes de la Mesa Directiva ambos del Congreso de la Ciudad de México, para los efectos a los que haya lugar.

Igualmente, la Presidencia informó que se recibieron dos comunicados por parte de la Secretaría de Desarrollo Económico de la Ciudad de México, mediante los cuales, el primero informa de la designación de una persona para viajar y participar en la Conferencia Anual 2025 sobre Desarrollo Económico en la Ciudad de Moncton, Nuevo Brunswick, Canadá y el segundo, informa de la designación de una persona para viajar y participar en el evento Río Construcción Summit 2025 y en el Panel Desafíos y Soluciones Urbanas para Grandes Metrópolis, en la Ciudad de Río de Janeiro, Brasil. El Pleno quedó debidamente enterado. Se remitió para los efectos a los que haya lugar a las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública y a la de Desarrollo Económico.

PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO.
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

De la misma forma, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte de la Asamblea de Movimientos Sociales en la Ciudad de México, mediante el cual remite un documento con propuestas para el Plan General de Desarrollo de la Ciudad de México. El Pleno quedó debidamente enterado. Se informó que el presente documento estará bajo el resguardo de la Coordinación de Servicios Parlamentarios, para que una vez presentado el Proyecto del Plan General de Desarrollo de la Ciudad de México, sea adjuntado y se le dé el trámite correspondiente.

Nuevamente, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte del Congreso del Estado de Hidalgo respecto a su Mesa Directiva. El Pleno quedó debidamente enterado.

Del mismo modo, la Presidencia informó que se recibió una Iniciativa Ciudadana en materia de Uso de Suelo, respecto al predio ubicado en Calle Río Hudson, Número 8, Colonia Cuauhtémoc. El Pleno quedó debidamente enterado. Se remitió para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

De nueva cuenta, la Presidencia solicitó guardar un Minuto de Silencio, en memoria del Ciudadano Rubén Ruiz Estrada, elemento del área de Resguardo del Congreso de la Ciudad de México, acaecido el día 16 de septiembre del presente.

Por otra parte, la Presidencia informó que los asuntos enlistados en los numerales 19, 26, 30, 41, 53, 55 y 59, fueron retirados del Orden del Día.

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO JESÚS SESMA SUÁREZ.

Con posterioridad, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Valentina Valia Batres Guadarrama, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se declara el 17 de julio de cada año como "Día de las Audiencias en la Ciudad de México. Se suscribieron una diputada y el grupo parlamentario de MORENA a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Además, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Miriam Valeria Cruz Flores, a fin de emitir un anuncio sobre la aplicación de Vacunas contra el Sarampión.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Elvia Guadalupe Estrada Barba, para presentar a nombre propio y de varias y varios



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO.
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

diputados del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; así como a nombre de la diputada Paula Alejandra Pérez Córdova, integrante del grupo parlamentario de MORENA; una iniciativa con proyecto de decreto, por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública y de la Ley Orgánica de las Alcaldías, ambas de la Ciudad de México, (garantizar a las personas con Discapacidad el Acceso al Derecho al Trabajo en las dependencias de Gobierno). Se suscribieron cuatro diputadas a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Administración Pública Local y a la de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Acto Seguido, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Jannete Elizabeth Guerrero Maya, integrante del grupo parlamentario del Partido del Trabajo; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman diversos artículos de la Ley de Establecimientos Mercantiles para la Ciudad de México y se adicionan y reforman diversos artículos del Código Penal para el Distrito Federal, en materia de Protección a las Personas Usuarias de Estacionamientos Públicos en la Ciudad de México. Se suscribieron cinco diputadas y un diputado a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Administración Pública Local y a la de Administración y Procuración de Justicia.

Posteriormente, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley de Movilidad de la Ciudad de México, para garantizar la ampliación de horarios durante la Celebración de Espectáculos Públicos; suscrita por la diputada Tania Nanette Larios Pérez, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Movilidad Sustentable y Seguridad Vial.

Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Xóchitl Bravo Espinosa, para presentar a nombre propio y del grupo parlamentario de MORENA; una iniciativa con proyecto de decreto, por el que el Congreso de la Ciudad de México III Legislatura, declara el 25 de enero el Día de la Bombera y Bombero en la Ciudad de México, como reconocimiento a la labor heroica que realizan todos los días mujeres y hombres en la Ciudad de México para salvaguardar la vida de niñas, niños, mujeres, hombres, adultos mayores y seres sintientes que habitan esta Ciudad. Se suscribieron cuatro diputadas, un diputado y el grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO.
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Inmediatamente, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adicionan y reforman diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de las Personas Jóvenes en la Ciudad de México, en materia de Entrega del Premio de la Juventud de la Ciudad de México; suscrita por la diputada Frida Jimena Guillén Ortiz, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Juventud y a la de Pueblos y Barrios Originarios, Comunidades Indígenas Residentes y Comunidades Afromexicanas.

Después, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Paula Alejandra Pérez Córdova, integrante del grupo parlamentario de MORENA para presentar a nombre propio y del diputado Manuel Talayero Pariente y varias y varios diputados del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, así como a nombre de la diputada Paula Alejandra Pérez Córdova, integrante del grupo parlamentario de MORENA; una iniciativa con proyecto de decreto, por el que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Ambiental de la Ciudad de México, en materia de Pobreza Energética.

VICEPRESIDENCIA DE LA DIPUTADA OLIVIA GARZA DE LOS SANTOS.

Se suscribió una diputada a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica.

Luego, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Laura Alejandra Álvarez Soto, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal para el Distrito Federal.

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO JESÚS SESMA SUÁREZ.

Se suscribió una diputada a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Asi también, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Ana Luisa Buendía García, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley para la Integración al Desarrollo de las Personas con



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO.
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

Discapacidad de la Ciudad de México, en materia de Escalón Universal para Personas de Talla Baja. Se suscribieron seis diputadas y un diputado a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Derechos Humanos.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Miriam Valeria Cruz Flores, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma la fracción II del artículo 13 de la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México, en materia de Inclusión y No Discriminación. Se suscribieron una diputada y un diputado a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Derechos Humanos.

En el mismo sentido, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado César Emilio Guijosa Hernández, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman diversas disposiciones del Código Penal para el Distrito Federal, en materia de Agravantes para la Violencia en Eventos Deportivos y Espectáculos Públicos Masivos. Se suscribieron dos diputadas a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

También, la Presidencia dio cuenta del Acuerdo AC/CCDMX/III/JUCOPO/2A/001/2025, por el que la Junta de Coordinación Política aprueba el formato que deberán seguir las Sesiones Solemnes que Conmemoran Sucesos Históricos o Efemérides que formen parte de los Trabajos Legislativos durante el Segundo Año de Ejercicio de la III Legislatura. Se instruyó a dar lectura a los Resolutivos del Acuerdo de referencia. En Votación Económica, se aprobó el Acuerdo referido. El Pleno quedó debidamente enterado. Se instruyó comunicar el presente Acuerdo a la Oficialía Mayor, a la Tesorería y a la Coordinación de Servicios Parlamentarios, para los efectos legales y administrativos a los que haya lugar.

Igualmente, la Presidencia dio cuenta del Acuerdo AC/006/CCDMX/CIG/IIIL/2025 de la Comisión de Igualdad de Género, por el que se Extiende el Plazo para el Registro de Postulaciones de la Convocatoria para presentar Propuestas de Candidatas a recibir la Medalla al Mérito Hermila Galindo e Ifigenia Martínez, III Legislatura, hasta el 15 de diciembre de 2025. El Pleno quedó debidamente enterado.

De la misma forma, la Presidencia informó que derivado de que durante la Sesión del pasado 11 de septiembre del presente año, al momento de someter a votación,



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO.
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

para aprobar o no la proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el cual el Congreso de la Ciudad de México, expresa su solidaridad y respaldo a los pronunciamientos realizados por la Presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo y la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Clara Marina Brugada Molina, en los que solicitan el cese de hostilidades y la búsqueda de una paz duradera en el conflicto entre los Estados de Palestina e Israel, presentada por la diputada Diana Barragán Sánchez; no existió el Quórum legal requerido para continuar con la Sesión, por lo que en consecuencia, la Presidencia instruyó a la Secretaría a recoger la Votación Nominal. Con 33 Votos a Favor, 13 Votos en Contra y 0 Abstenciones, se aprobó la propuesta de referencia. Se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a los que haya lugar.

Nuevamente, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Patricia Urriza Arellano, integrante del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano; para presentar una proposición con punto de acuerdo para exhortar respetuosamente a la Secretaría de Gestión Integral del Agua y a la Secretaría de Obras de la Ciudad de México, para que implementen acciones de mantenimiento del Drenaje Profundo, así como a las 16 Alcaldías de la Ciudad de México, para que realicen mantenimiento al alcantarillado. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Gestión Integral del Agua y a la de Alcaldías y Límites Territoriales.

Del mismo modo, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Pablo Trejo Pérez, para presentar a nombre propio y de la diputada Nora del Carmen, Bárbara Arias Contreras, ambos integrantes del Partido de la Revolución Democrática, así como a nombre del diputado Alejandro Carbajal González, integrante de la asociación parlamentaria Progresista de la Transformación; una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta de manera respetuosa a las 16 Alcaldías de la Ciudad de México, para que en el ámbito de sus facultades y atribuciones, refuercen las acciones para dar cumplimiento a los Lineamientos de Operación de Mercados Móviles en la Modalidad de Tianguis, Bazares y Complementarios en la Ciudad de México, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el día 09 de julio de 2019. Se suscribió una diputada a la propuesta de referencia. En Votación Económica, se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo, en Votación Económica, se aprobó la propuesta de referencia. Se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a los que haya lugar.

De nueva cuenta, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García, para presentar a nombre propio y de la diputada Miriam Valeria Cruz Flores, ambas integrantes del grupo parlamentario de MORENA; una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que el Congreso de la Ciudad de México exhorta



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS



III LEGISLATURA

PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO.
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

respetuosamente a las Alcaldías Tláhuac e Iztapalapa, para que de manera coordinada y de acuerdo con sus atribuciones, así como de su suficiencia presupuestal, implementen respectivamente las acciones correspondientes para ejecutar la reparación y mantenimiento del Sistema de Drenaje, Alcantarillado y posterior Reencarpetamiento de la Calle Providencia, Colonia Los Olivos de las Alcaldías Tláhuac e Iztapalapa. Se suscribieron dos diputadas a la propuesta de referencia. En Votación Económica, se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo, en Votación Económica, se aprobó la propuesta de referencia. Se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a los que haya lugar.

Por otra parte, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Daniela Gicela Alvarez Camacho, integrante del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo; por el que se solicita a las personas Titulares de la Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México y de la Alcaldía de Tlalpan, informen si para la construcción de los tramos de la Ciclovía “Gran Tenochtitlán”, que interconecta Calzada de Tlalpan y las Avenidas Acoxta y División del Norte, se realizó alguna Consulta Pública; asimismo, que dichas autoridades informen sobre las acciones para informar a la Ciudadanía sobre las Medidas Preventivas y Correctivas para atender los problemas actuales de la operación de esta Ciclovía, y que establezcan de manera inmediata Mesas de Trabajo y Asambleas Informativas, en las que el Gobierno escuche y dé puntual respuesta a las inquietudes vecinales, con compromisos claros y verificables.

VICEPRESIDENCIA DE LA DIPUTADA YURIRI AYALA ZÚÑIGA.

Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Desarrollo e Infraestructura Urbana y a la de Alcaldías y Límites Territoriales.

Con posterioridad, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Jesús Sesma Suárez; para presentar a nombre propio y de varias diputadas y diputados del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; así como de la diputada Paula Alejandra Pérez Córdova, integrante del grupo parlamentario de MORENA; una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, mediante la cual se exhorta a la persona Titular de la Agencia de Protección Sanitaria del Gobierno de la Ciudad de México de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México; la persona Titular de la Comisión Nacional de Protección Sanitaria (COFEPRIS) y a las personas Titulares de las 16 Alcaldías, a que de manera coordinada con las Cámaras de Comercio; así como de Bares y Restaurantes, ambas de la Ciudad de México y las personas Titulares de los Establecimientos Mercantiles del Giro Comercial Correspondiente, implementen Campañas Preventivas e Informativas, para evitar que las personas sean víctimas



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO.
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

de la sumisión química a través del consumo de bebidas adulteradas y/o dopadas. Se suscribieron tres diputadas a la propuesta de referencia. En Votación Económica, se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo, en Votación Económica, se aprobó la propuesta de referencia. Se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a los que haya lugar.

Además, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Miriam Saldaña Chairez, integrante del grupo parlamentario del Partido del Trabajo; para presentar una proposición con punto de acuerdo, mediante la que se exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaría de Gestión Integral del Agua de la Ciudad de México, así como a los Titulares de las 16 Alcaldías de la Ciudad de México, para que conforme a sus facultades proporcionen a este Congreso de la Ciudad de México, un Atlas que contenga la extensión total de la Red Secundaria del Drenaje de la Ciudad de México, indicando la antigüedad de la tubería respectiva, cuales tramos se han cambiado y, en su caso, cuanto tiempo de vida útil le resta a los diferentes tramos, conforme a su antigüedad y composición. Se suscribieron dos diputadas a la propuesta de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Gestión Integral del Agua y a la de Alcaldías y Límites Territoriales.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Nora del Carmen Bárbara Arias Contreras, integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, mediante el cual se exhorta a la Auditoría Superior de la Ciudad de México, a que informe el estatus que guarda la solicitud de esta Soberanía, respecto de los puntos de acuerdo presentados y aprobados por el Pleno del Congreso de la Ciudad de México, los días 26 de septiembre y 21 de noviembre de 2024, mediante los cuales se le solicitó a la Autoridad Fiscalizadora, realizara una amplia y exhaustiva Auditoría a las Finanzas del Partido de la Revolución Democrática en la Ciudad de México, correspondiente a los años 2023 y 2024, periodo del cual se desconoce el destino y manejo de los recursos financieros. En Votación Económica, se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo, en Votación Económica, se aprobó la propuesta de referencia. Se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a los que haya lugar.

Acto Seguido, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Diana Sánchez Barrios, integrante de la acción parlamentaria Mujeres por el Comercio Feminista e Incluyente, para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta respetuosamente a la persona Titular de la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de México, para que en coordinación con el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación,



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO.
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

asi como a la Secretaría de Desarrollo Económico, ambas de la Ciudad de México, se refuerzan las estrategias orientadas a erradicar la Discriminación Laboral en el Sector Privado, en contra de Poblaciones de Atención Prioritaria. Se suscribieron cuatro diputadas y un diputado a la propuesta de referencia. En Votación Económica, se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo, en Votación Económica, se aprobó la propuesta de referencia. Se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a los que haya lugar.

Posteriormente, la Presidencia, concedió el uso de la palabra al diputado Fernando Zárate Salgado, integrante del grupo parlamentario de MORENA, para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el cual se exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Seguridad Ciudadana, a la Secretaría de Medio Ambiente y a la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, a establecer Mesas de Trabajo con Vecinos de la Colonia Jardines del Pedregal de la Alcaldía Álvaro Obregón, con el fin de informar y establecer una relación de coordinación, deliberación y Participación Ciudadana respecto del proyecto y obras que se llevan a cabo en el Módulo de Policía, ubicado en Paseo del Pedregal, casi esquina con Boulevard de la Luz. En Votación Económica, se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo, en Votación Económica, se aprobó la propuesta de referencia. Se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a los que haya lugar.

Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Mario Enrique Sánchez Flores, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta a la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México, a rendir cuentas sobre la organización de los Eventos "Noche de Primavera", ante graves omisiones en materia de Protección Civil y Posible Uso Irregular de Recursos Públicos. En Votación Económica, no se consideró de urgente y obvia resolución. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Derechos Culturales.

Inmediatamente, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Israel Moreno Rivera, integrante del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta a la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, en coordinación con las 16 Alcaldías, para que en el ámbito de sus atribuciones y conforme a su suficiencia presupuestal, controlen el acceso y realicen operativos en los Deportivos y Espacios Públicos, para la Prevención de Venta y Consumo de Drogas. Se suscribieron tres diputadas a la propuesta de referencia. En Votación Económica, se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo, en Votación Económica, se aprobó la propuesta de referencia. Se



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO.
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a los que haya lugar.

Después, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo, por medio del cual se exhorta, de manera respetuosa a las personas Titulares de la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México y de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México, para que de manera coordinada en el ámbito de sus atribuciones y de su suficiencia presupuestal, implementen y organicen talleres y cursos de capacitación y demás herramientas informativas a efecto de implementar de manera eficiente el Nuevo Plan de Estudios 2022, dirigido a los docentes de Nivel Básico, a efecto de garantizar su mejora en la Educación de los Educandos; suscrita por la diputada María del Rosario Morales Ramos, integrante de la asociación parlamentaria Progresista de la Transformación. Se suscribieron una diputada y un diputado a la propuesta de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación y a la de Gobierno y Políticas Públicas.

Luego, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Alberto Vanegas Arenas, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo, que exhorta a la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de México, a reconocer a las personas que prestan servicios de cerrajería, para que puedan ejercer su oficio de manera segura, legal y digna. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social.

Asi también, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Claudia Susana Pérez Romero, integrante del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta a la Titular del Gobierno de la Ciudad de México la Jefa de Gobierno; Clara Marina Brugada Molina, a implementar Campañas Permanentes de Prevención de Violencia Intrafamiliar con Enfoques Comunitarios y de Género, orientada a la Promoción de Entornos Seguros, Igualitarios y Libres de Violencia. En Votación Económica, no se consideró de urgente y obvia resolución. Se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Gobierno y Políticas Públicas y a la de Igualdad de Género.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Juan Estuardo Rubio Gualito, integrante del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, mediante el cual el Pleno del Congreso de la Ciudad



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO.
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

de México, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Relaciones Exteriores, para que en el marco de sus atribuciones Constitucionales y Legales, México fortalezca su participación en los espacios y Organismos Internacionales, impulse acciones diplomáticas orientadas a detener la Violencia y garantizar la protección de la Población Civil, y reafirme su compromiso con un Orden Internacional, sustentado en la paz, la justicia y el respeto irrestricto a la Dignidad Humana, en el contexto del prolongado Conflicto entre Israel y Palestina, que ha derivado en una Crisis Humanitaria de gran magnitud. Se suscribieron tres diputadas a la propuesta de referencia. En Votación Económica, se consideró de urgente y obvia resolución.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la palabra para hablar en Contra, a Favor, por Alusión y por Hechos a las personas Legisladoras: Raúl de Jesús Torres Guerrero, Ernesto Villarreal Cantú, Juan Estuardo Rubio Gualito, Diana Barragán Sánchez y Víctor Gabriel Varela López, respectivamente.

En consecuencia, mediante Votación Económica, se aprobó la propuesta de referencia. Se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a los que haya lugar.

En el mismo sentido, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Cecilia Vadillo Obregón, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta al Alcalde de Miguel Hidalgo, Mauricio Tabe Echartea, a garantizar la gratuidad, calidad y accesibilidad de los servicios que ofrece la Universidad de Vida, adopte las medidas necesarias para mantener sus instalaciones en condiciones seguras y adecuadas y garantice condiciones laborales dignas para el personal que ahí se desempeña. En Votación Económica, se consideró de urgente y obvia resolución.

Por lo tanto, la Presidencia concedió el uso de la palabra para hablar en Contra, para realizar Mociones de Orden y Preguntas al Orador, así como para hablar a Favor, por Hechos y por Alusiones, a las personas Legisladoras: América Alejandra Rangel Lorenzana, Xóchitl Bravo Espinosa, Diego Orlando Garrido López, Valentina Valia Batres Guadarrama, Lizzette Salgado Viramontes, Paulo Emilio García González y Víctor Hugo Romo de Vivar Guerra, respectivamente.

En consecuencia, mediante Votación Nominal, con 29 Votos a Favor, 13 Votos en Contra y 0 Abstenciones, se aprobó la propuesta de referencia. Se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a los que haya lugar.

También, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Jesús Torres Guerrero, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO.
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

el que se exhorta a la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social de la Ciudad de México, para que en el ámbito de sus competencias y en colaboración con la Secretaría de Administración y Finanzas, cree un Fondo para la Atención de Capitalinos Retornados del Extranjero.

VICEPRESIDENCIA DE LA DIPUTADA OLIVIA GARZA DE LOS SANTOS.

Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales.

Posteriormente, la Presidencia instruyó a realizar la Rectificación de Quórum, a solicitud del diputado Federico Chávez Semerena. Con 40 Diputados Presentes, la Sesión continuó.

VICEPRESIDENCIA DE LA DIPUTADA YURIRI AYALA ZÚÑIGA.

Igualmente, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Federico Chávez Semerena, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta respetuosamente al Secretario de Gobierno de la Ciudad de México, al Ciudadano César Cravioto Romero, para que en coordinación con el Director General del Instituto del Deporte de la Ciudad de México, el Ciudadano Javier Jesús Peralta Pérez; emitan a la brevedad los Lineamientos correspondientes al Derecho de un Apoyo Económico Vitalicio a las personas Deportistas que ganen una Medalla en los Juegos Paralímpicos con la finalidad de dar cumplimiento al artículo 87 párrafo segundo de la Ley de Educación Física y Deporte de la Ciudad de México. En Votación Económica, no se consideró de urgente y obvia resolución. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Deporte.

De la misma forma, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Olivia Garza De los Santos, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta a la Secretaría de Seguridad Ciudadana, a la Secretaría de Movilidad y al Sistema de Aguas de la Ciudad de México, para que en el ámbito de sus respectivas atribuciones, diseñen e implementen un Plan Integral de Contingencia por Inundaciones en Vialidades, con el fin de atender y mitigar los efectos adversos de la temporada de lluvias en la movilidad urbana, garantizando la seguridad de las personas y la continuidad de los Servicios de Transporte Público, con especial atención a los Grupos en Situación de Vulnerabilidad. Se suscribieron una diputada y un diputado a la propuesta de referencia. En Votación Económica, no se consideró de urgente y obvia resolución.



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO.
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Gobierno y Políticas Públicas.

Nuevamente, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Turismo de la Ciudad de México, a la Secretaría de Seguridad Ciudadana, a la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO), al Instituto de Verificación Administrativa (INVEA), a la Secretaría del Medio Ambiente y a la Alcaldía Xochimilco a implementar medidas integrales de regulación, seguridad, mejora de imagen y tarifas en los Embarcaderos y Servicios Turísticos de Trajineras en Xochimilco, ante la proximidad del Mundial 2026 en México; suscrita por la diputada Juana María Juárez López, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Turismo y a la de Gobierno y Políticas Públicas.

Del mismo modo, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, a que en el ámbito de sus facultades, implemente medidas urgentes y permanentes encaminadas a garantizar la investigación prioritaria del Delito de Trata de Personas, reforzando los mecanismos de Persecución Penal, Atención a Víctimas, Capacitación Especializada del Personal Ministerial y coordinación con Autoridades Locales y Federales, a fin de combatir eficazmente este delito que vulnera gravemente la Dignidad Humana; suscrita por el diputado Ricardo Rubio Torres, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se suscribió un diputado a la propuesta de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y a la de Atención Especial a Víctimas.

Finalmente, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente a las personas Titulares de las 16 Alcaldías de la Ciudad de México, para que en el ámbito de sus atribuciones y en coordinación con las Autoridades competentes del Gobierno de la Ciudad de México, implementen diversas acciones en materia de Protección Civil en Beneficio de los Mercados Públicos, Mercados sobre Ruedas y Tianguis de sus respectivas demarcaciones territoriales; suscrita por la diputada Brenda Fabiola Ruiz Aguilar, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se suscribieron dos diputadas y un diputado a la propuesta de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales.



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO.
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

Agotados los asuntos en cartera, siendo las dieciséis horas con once minutos, la Presidencia levantó la Sesión y citó a la Sesiones: Solemne y Ordinaria, las cuales tendrán verificativo el día 19 de septiembre del presente a partir de las 10:00 horas.

